

2021

AZOGUES

BICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA



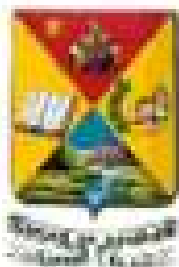




# AZOGUES

BICENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA

El libro más precioso de los años de la nosa historia  
1818 - 2018



# AZOGUES

INCORPORANDO EL 30 ANIVERSARIO

Bernal Samartino Castro  
**Alcalde de Azogues**

Mariana Andrade  
Gabriel Crespo  
Nancy González  
Francisco Molina  
Carlos Palacios  
Rafael Ruiz  
Javier Soriano  
Nicolás Rodríguez - Secretario  
**Consejo Municipal 2008 - 2020**

Katherine Pazos  
**Directora de Cultura**

Carlos Sánchez  
**Coordinación de publicación**

Mariana Andrade  
Dora Borzola  
Francisco Crespo  
Rafael Ruiz  
**Comité Editorial**

**Edición y revisión:**  
**Colaboración:**  
**Fotografía:**

- Carlos Palacios  
- Mariana Chávez Jaramila  
- Ana Julia Pérez, - Andrés Cisneros  
- Benic Torres, - María José Colla  
- Arthur González para Azogues

**Preparación gráfica:**

Carlos Sánchez  
Benic Torres

**Tiraje:**

- 1000 ejemplares

**Impresión:**

- Gráfica Industrial Gráfica

**ISBN: 978-9942-8837-0-3**

## Versión digital

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues: [www.azogues.gov.ec](http://www.azogues.gov.ec)

## Azogues - Color

2020 - Bicentenario

**Derechos de autor:** Los autores y autores ceden los derechos de difusión de sus artículos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues y se responsabilizan de sus textos y contenidos.

QR CODE



# Índice

114

**Presentación** 07  
Rosa El Guaraní y Luis  
Alvado de Aragón

**Introducción** 12  
Mónica Andrade Gómez y  
Vicentín de Aragón

## HISTORIA Y ETNOHISTORIA

**Desde tiempos precolombinos** 17  
En honor al Bicentenario  
Marta Roldán López

**Fragmentos de historia:** 16  
Nuestra Independencia  
Cecilia Sarmiento Escobar

**El Inga hizo saber este caso, porqué muy** 18  
nombroso en todos los Pys.  
Cajamarca, la guacamaya y el origen de nuestros  
reinos aborígenes  
Diego Antonio Marín

**Datos aporados para el estudio** 77  
de su etnohistoria  
Diego Aragón

## CULTURA Y PATRIMONIO

Expresiones Artísticas

**06** **Mineralismo en Aragón**  
José Miguel de Cár

**106** **La pintura mural en Aragón**  
expresión de identidad  
Ólga Rosana Argudo

**129** **La poesía, la novela y el ensayo en literatura en**  
Aragón. Sus primeros orígenes y voces  
Eduardo Enrique Barrios

## Patrimonio Inmaterial

**Manos que crean la riqueza artesanal de Ataquen** 153  
*Juan Pablo Muñoz*

**Fiestas de Ataquen: Fiesta del Maíz, Corpus Christi y Proceso de la Virgen de la Buena** 171  
*Victor Alexander Cárdenas*

## Patrimonio Material

**Patrimonio cultural en Ataquen** 181  
*Marcela Valquez Salazar  
María Eugenia Figueroa Peña*

**Patrimonio arquitectónico religioso de Ataquen y sus parroquias** 227  
*Gabriela Pizarro Rodríguez*

## ENTORNO Y DESARROLLO

**Necesidad ante el crecimiento urbano en Ataquen: retos, desafíos y perspectivas** 243  
*Leonilda Trujillo*

**Memorias juveniles de mujeres y Ataquen** 253  
*Carla María Landa*

**La educación en el desarrollo de Ataquen** 287  
*Estefanía García Muñoz*

**Instituciones que han marcado un hito en Ataquen** 313  
*María Eugenia Torres Fernández*

**Ataquen hasta hoy** 349  
*Estefanía Tabares Carrón*

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

**Migración y remesas en la Provincia del Táchira** 371  
*Rodrigo Morales Moscoso  
Diego Chacolla Jiménez*

**Comercio en Ataquen: Una mirada al pasado** 385  
*Yamara Botín Lora*

**Los medios de comunicación en Ataquen** 413  
*Miriam Victoria Estrada*

**Carro al Bicentenario de Ataquen** 429  
*Belén Espigares Arce*

**Historia Cultural Municipal de Ataquen** 437  
*Mónica del Corral Jarama Carrizosa*

**Calderones** 475  
*Aracelis Acosta Rodríguez*

## **Paisaje cultural en Azogues**

### **Los albores de la capital cañari, su fundación y el sincretismo cultural**

La hoy capital cañari se asienta sobre los territorios que geográficamente se ubican al sur del Nudo del Azuay. Durante la época precolombina estuvo ocupada por una de las culturas aborígenes más representativas de la nación: la Cañari, que, según la descripción del Padre Velasco, (1789) al relatar el Reino Cañar, estuvo compuesta por veinticinco tribus numerosas entre las que se encontraba el área que hoy ocupa la ciudad de Azogues (p.84). Este reino fue alterado por la conquista del Imperio Inca, que, a pesar de su relativo corto tiempo de permanencia en el Ecuador, dejó huellas tangibles hasta hoy conservadas en diversos territorios del país. De entre los vestigios arqueológicos, uno de los más completos y mejor conservados del país lo constituye “Ingapirca”, donde se evidencia un modelo de convivencia entre la cultura aborígen cañari y la cultura inca. Esta última trajo consigo cambios significativos que trastocaron los existentes sistemas de administración, comercialización y en sí la forma de habitar de los asentamientos humanos. En su forma de construcción, por ejemplo, son visibles las diferencias entre la arquitectura cañari y la inca, siendo probable que la primera influyera mucho más sobre la segunda que al revés, como en el caso de Ingapirca, en donde los incas respetan el trazado astronómico cañari, convirtiéndolo en un fuerte de observación (Quille, 2012).

El denominado sincretismo cultural al que hace referencia este apartado, nace desde estas tempranas expresiones de hibridación que se manifiestan en la ciudad a lo largo de la historia precolombina, y que se extienden posteriormente a la conquista española y la fundación de la ciudad. Esta transición cultural tuvo aún más repercusión en la vida de la ciudad que se fundó el cuatro de octubre de 1562 por Gil Ramírez Dávalos, luego de la fuerte resistencia de la población local desde 1557 en la que:

los indios de este pueblo, cansados del rigor con que los trataba y de la excesiva codicia de él, se sublevaron por este año causando en la presidencia un escándalo que fue necesario hacerlo cesar en tiempo. Tanto llegó á robustecerse y tomar cuerpo este motín, que el virrey Mendoza tuvo que despachar un grueso destacamento de tropa a órdenes de don Gil Ramírez Dávalos para que viniera á dispersarlo y tranquilizar la provincia (Cevallos, 1985, p.88).

La sublevación se debió a la imposición de la nueva cultura española no muy distante de la conquista inca a la que previamente se sometió el pueblo cañari.

El propio nombre con el que se fundó la ciudad “San Francisco de Peleusí del Azogue” es testigo del entretrejo de las culturas de la época colonial y de sus precedentes. Junto al nombre otorgado en homenaje al onomástico de San Francisco de Asís, no se descartó la denominación de Peleusí -por la flor pileu, una abundante planta local de color amarillo-, y del azogue -o mercurio, un mineral de las entrañas de su territorio- (Sacoto González, 2019).

Según Hardoy (1987, p.68), antes de 1500 los conquistadores no conocían normas o reglamentaciones que den indicios sobre el modelo urbano con el que las ciudades se debían fundar. Posteriormente, entre las recomendaciones más citadas que emiten instrucciones para



las fundaciones en América están las de Pedrarias Dávila de 1513, las de Cédula Real a Francisco de Garay de 1521 y las disposiciones a Hernán Cortez de 1523 (Domínguez, 1984, p.63). Sin embargo, es difícil deducir de éstas un sistema urbanístico que se haya seguido con rigurosidad en todas las fundaciones de los pueblos de la conquista española, aunque contengan ciertos elementos comunes. La fundación de Azogues sigue el modelo clásico de establecimiento de la ciudad alrededor de la plaza, alrededor de la cual se implantó de forma simbólica las edificaciones que representan el poder religioso, político y administrativo. La plaza como núcleo central dio origen por sus cuatro extremos a las calles y manzanas, un espacio que en lo posterior reúne los elementos considerados como portadores de un valor cultural inherente de este asentamiento humano.

El proceso de independencia de las ciudades estuvo estrechamente ligado a trascendentales movimientos a nivel mundial como el del advenimiento de la ilustración en el siglo XVIII y con ello cambios en miras de libertad de los pueblos especialmente en América (Sacoto González, 2019). El espíritu de vocación libertaria que tuvo el pueblo cañari frente al advenimiento de las culturas que le prosiguieron, subsistió hasta los días de la constante lucha por la independencia. Hacia 1795 la situación política y social en España junto a las ideas de libertad francesas redundaron en la estabilidad de los pueblos conquistados. La Real Audiencia de Quito fue parte del proceso de emancipación que desencadenó en una transformación profunda de pensamiento, estructura política, social y económica de los pueblos, entre estos Azogues adherido a la causa independista en 1811 (Diario Hoy, 2000, p.63). El 4 de noviembre de 1820, toma lugar la independencia de Azogues como pueblo independiente, sin embargo, aún parte de la jurisdicción de la efímera República de Cuenca en donde a finales del mismo año de 1820 se restauró el gobierno monárquico (Lloret Bastidas, 1993, p.34). Posteriormente en 1822 finalmente terminó el proceso de independencia definitivo permaneciendo Azogues como parte de la provincia del Azuay, capital Cuenca.

El cambio de pensamiento fue entonces hacia el restablecimiento de una libertad que tenía ya una larga trayectoria desde la etapa precolombina misma del pueblo cañari. Es así como, para el año de 1883, adoptó la provincia la denominación de Provincia de Cañar en homenaje al pueblo cañari, luego de haberse conseguido la independencia de la Provincia del Azuay 1880. La nueva provincia del Cañar tendría como capital la ciudad de Azogues, lo que manifiesta nuevamente el constante tejido de culturas y pueblos que han subsistido a lo largo de su historia.

Esta convivencia de pensamiento, cultura y sociedad que refleja la riqueza del asentamiento de San Francisco de Peleusí de Azogues, demuestra la capacidad de resiliencia frente a cada uno de los hechos ocurridos a lo largo de cada periodo histórico que, de una forma u otra, han causado cierto nivel de desestabilidad frente a los cambios en la estructura de la sociedad. La armónica forma en la que coexisten cada una de las manifestaciones tangibles -arqueología, traza urbana colonial, edificaciones, geografía sagrada, etc.-, así como sus expresiones intangibles -formas de vida, tradiciones, costumbres, etc.-; son los elementos que remarcan la importancia de la identidad de la ciudad reconociéndose a sí misma como un palimpsesto de los eventos sucedidos en la historia. Estos elementos tangibles e intangibles son finalmente el legado o patrimonio heredado de quienes nos precedieron y somos, por lo tanto, en cada generación, responsables de transmitirlo a las próximas generaciones. El patrimonio que nos rodea puede incluso volverse cotidiano y por esta razón poco perceptible. Es por tanto necesario

dar un paso atrás y mirar la riqueza en la armónica forma de coexistencia de lo prehispánico, la fundación española y el Azogues independiente.

### **1. El reconocimiento del valor patrimonial**

A fin de garantizar la identificación, la protección, la conservación y la presentación adecuadas del Patrimonio Mundial, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- aprobaron en 1972 la Convención de Patrimonio Mundial. Desde entonces, 191 países han ratificado la convención, entre ellos Ecuador en 1975. La convención tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional (UNESCO, 2011, p.34). Esta convención provee tanto las definiciones de patrimonio como tal, como las recomendaciones para el manejo de los bienes patrimoniales. Para su aplicación, los países que ratifican esta convención se comprometen obligatoriamente a establecer mecanismos de protección del patrimonio dentro de su legislación nacional, adaptando directrices prácticas emitidas de forma regular en el marco de la convención. Además, para la protección del patrimonio en sus diferentes expresiones y particulares características, existen una serie de cartas y recomendaciones internacionales que nacen de discusiones y encuentros internacionales a fin de ser adoptados por las naciones de forma voluntaria. Entre estas se puede citar la Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Normas de Quito (1977), Documento de Nara (1994), Carta de Cracovia (2000), Principios de la Valeta (2011).

A partir de estos documentos, el concepto de los bienes patrimoniales fue establecido, en una primera instancia identificando las categorías de patrimonio natural, cultural y paisajes culturales. Dentro del patrimonio natural se encuentran los monumentos naturales, las formaciones geológicas y las zonas naturales que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. El patrimonio cultural lo constituyen los monumentos, conjuntos o grupos de construcciones, aisladas o reunidas, y los lugares que posean este valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Finalmente, los paisajes culturales son bienes culturales que:

representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza que ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas” (UNESCO, 2011).

En estas categorías de patrimonio se reconocen bienes individuales, agrupaciones o sitios que abarcan un determinado valor patrimonial. El valor patrimonial es un concepto que, por un lado, expresa las necesidades cambiantes del hombre, y por otro establece la transcendencia de los elementos naturales, culturales y sociales para la existencia y desarrollo de una determinada comunidad (Caraballo, 2011). Sin embargo, para su gestión, estos valores abstractos deben ser reflejados y trasladados a bienes y manifestaciones culturales, a los que se conocerá como atributos patrimoniales. Estos últimos son elementos que servirán de referente

a un colectivo que se verá identificado en ellos y en donde se hará visible el valor patrimonial abstracto (Heras, 2016).

En base a estas definiciones, se puede evidenciar que, en el mundo occidental, la conservación del patrimonio se ha centrado por mucho tiempo en el cuidado del soporte material de la edificación o del objeto; privilegiando a los valores tradicionales relacionados con la historia, estética o lo científico por sobre valores como los sociales, económicos o de uso que quedaban sobreentendidos, y por ello, no requerían de atención y discusión (Stovel, 2007). A esto se suma la priorización de los bienes artísticos e históricos de valor excepcional, sobre otras representaciones culturales, consideradas de alto valor creativo o representativas de la identidad nacional (Mason, 2006). Frente a esta realidad aun palpable en varios países, los últimos años se han caracterizado por una constante transformación de los postulados teóricos y prácticos con respecto a los conceptos de conservación del patrimonio cultural, con un énfasis en el involucramiento de las comunidades locales como los actores clave que conviven, preservan o producen los bienes patrimoniales y que por tanto están llamados a interactuar con su herencia cultural en la búsqueda de propuestas que les permitan mejorar sus condiciones de vida y pensar en el patrimonio como un recurso para su desarrollo.

Esta evolución en cuanto al reconocimiento de valores patrimoniales y su dinámica forma de interpretación, es objeto de constante actualización a nivel mundial a través de procesos de investigación y la verificación del estado de conservación de los bienes y sitios en los que se han reconocido valores patrimoniales. Para verificar cómo se ha reconocido el valor patrimonial particular en la ciudad de Azogues, las siguientes líneas presentan un repaso por los acontecimientos más importantes que se han llevado a cabo a nivel nacional, regional y local para la conservación del patrimonio.

A nivel nacional, desde que Ecuador se adhirió a la Convención de la UNESCO de 1972 sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural en 1975, el Gobierno se ha comprometido a cumplir los requisitos para la identificación, protección y gestión del patrimonio cultural y natural. Los procesos efectivos de nominación han dado paso a la incorporación de cinco propiedades en la Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo la ciudad de Quito y las Islas Galápagos en 1978; el Parque Nacional Sangay en 1983; el Centro Histórico de Cuenca en 1999 y el Qhapaq Ñan en 2014. Sin embargo, la preocupación por el patrimonio cultural en el país se registra ya desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX debido a la creación de la Academia de la Historia y al establecimiento del primer reglamento de patrimonio que entró en vigor de 1916 a 1927 (Nogues Pedregal et al, 2014).

Este primer documento de regulación inspiró la Ley de Patrimonio de 1945 y la creación de una asociación nacional de vigilancia, la Casa de la Cultura. La ley de 1945 fue reemplazada por la Ley de Patrimonio Cultural de 1978, motivada por las dos primeras inscripciones de Quito y las Islas Galápagos en la Lista de Patrimonio Mundial. Además, en este año se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Tanto las asociaciones legales como los documentos reglamentarios siguen vigentes, con una codificación para la Ley del patrimonio cultural realizada en 2004. La reforma de la Constitución Nacional de 2008 incluye explícitamente la protección del patrimonio natural y cultural, como uno de los principales deberes del Estado (Asamblea Nacional Constituyente [ANC], 2008).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como marco legal encargado de la aplicación de la Constitución Nacional, asigna

la gestión patrimonial a los correspondientes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en los distintos niveles territoriales de planificación: provincial, cantonal y parroquial. El marco legal actualizado en 2008 propició la propuesta de un Proyecto de Ley Orgánica de Cultura en 2009 para reemplazar la Ley de Patrimonio Cultural de 1978. En esta propuesta se estableció el Sistema Nacional de Cultura, liderado por el Ministerio de Cultura, en una visión ampliada de la cultura que incluía derechos para los artistas de la calle y muchos otros tipos de arte contemporáneo. Tras una última objeción en diciembre de 2016, esta ley entró en vigor en enero de 2017 (El Universo, s.f.).

En este marco legal, a nivel local, en 1954 fue fundado el Núcleo del Cañar de la Casa de la Cultura por el Dr. Carlos Aguilar Vázquez. Esto dio paso a un paulatino desarrollo cultural arraigado en el potencial arqueológico del pasado precolombino de la región. El INPC cuenta con direcciones zonales en todo el territorio nacional que ejecutan de forma desconcentrada su misión de investigación y control técnico del patrimonio cultural. La regional 6 con sede en la ciudad de Cuenca cubre a las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago y se encarga del direccionamiento de la gestión técnica para el control del patrimonio cultural a nivel zonal (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC], s.f.). La proximidad con la ciudad de Cuenca ha permitido que la educación de nivel superior esté disponible para la ciudad de Azogues, en donde la instalación de la Extensión Azogues de la Universidad Católica de Cuenca en 1980 también ha estimulado una preparación de tercer nivel. Análogo al proceso que tuvo lugar en Cuenca, en Azogues fue palpable la reacción ante la llegada de la modernidad a partir de mediados del siglo XX, que en el campo arquitectónico significó el paulatino reemplazo de estructuras históricas. Ante esta situación, la reacción de la comunidad académica que de a poco con experiencias externas importó ideas sobre la importancia de preservar el patrimonio heredado.

Así, la iniciativa por el reconocimiento del valor patrimonial de la ciudad de forma oficial llegó a instancias gubernamentales a través de la Ilustre Municipalidad del Cantón Azogues. En esta, por medio de su Dirección de Planificación, se realizó un estudio de la Regulación Urbana del Centro Histórico en base a la existente Ordenanza de Protección, desarrollo y Administración del Área Histórica de la ciudad del año 1996 (Departamento Nacional de Inventario y Museos [DNIM], 2000). A esto se sumó la petición directa al INPC para la consolidación del inventario de bienes inmuebles de la ciudad de Azogues, mismo que se apoyaría en el inventario preliminar realizado por la Ilustre Municipalidad de Azogues. Esta petición finalmente se concretó con la ejecución del inventario en mención por parte del Departamento Nacional de Inventarios y Museos del INPC.

El estudio para el inventario consistió en un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, paisajístico y ambiental de la ciudad de Azogues que se respaldó en un estudio general del sitio, un prediagnóstico del inventario existente y del proceso del registro mismo. El inventario preliminar que contaba con 148 inmuebles inventariados fue verificado y sus datos actualizados, para la entrega del inventario en el año 2000, en el que constan 135 bienes inmuebles, 8 conjuntos urbanos que incluyen las parroquias de Charasol y Bayas con un total de 143 bienes.

El 25 de octubre de 2000, la Dirección Nacional del INPC solicita al Ministro de Educación y Cultura la emisión del acuerdo ministerial para la declaratoria como bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación, los inmuebles del Área Histórica, y del Área de Protección o

respeto de Azogues. El acuerdo ministerial 2829 del 31 de octubre del 2000, declara como bien perteneciente al patrimonio cultural y urbano de la nación a “La Histórica y Cosmogónica ciudad de Azogues y a la estructura de su Conjunto Urbano” delimitado por el Área Histórica y su Área de Protección. A este acuerdo se adjunta el Inventario Arquitectónico y urbano de la Ciudad de Azogues realizado por el Departamento Nacional de Inventarios y Museos del INPC. En julio de 2003, el Departamento de Planificación Urbana del Gobierno Local (2000-2004) realiza el acta de entrega recepción de documentos de patrimonio de la ciudad en donde figura el tomo de la Declaratoria de Patrimonio Cultural y Urbano del Ecuador que incluye las fichas cartográficas de las edificaciones inventariadas, el listado de las edificaciones inventariadas y el Plano ACH-1 del Plan Anual de Manejo patrimonial (DNIM, 2000).

## 2. El patrimonio de Azogues

### Definiciones

En su más amplia concepción, el patrimonio es a la vez un producto y un proceso que proporciona a las sociedades una cantidad innumerable de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio (UNESCO, 2009). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una institución cuyo objetivo es el de crear y mantener diálogos entre diferentes culturas con el objetivo de establecer una mayor conciencia y consideración hacia los valores colectivos que pueden adquirir bienes materiales e inmateriales. En este contexto, en lo que refiere al patrimonio cultural, la UNESCO considera como su meta principal el de “promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz”. Considerando el patrimonio cultural como un concepto que se clasifica en sus manifestaciones materiales e inmateriales, se puede decir que las dos grandes clasificaciones del patrimonio cultural son: Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. A su vez, el patrimonio cultural tangible se clasifica en patrimonio mueble e inmueble (Figura 1). Este último es el objeto de estudio dentro de este apartado en el que se abarcan los monumentos o sitios históricos, monumentos públicos, artísticos, conjuntos arquitectónicos, centros industriales, obras de ingeniería, entre otros.



**Figura 1:** Categorías que conforman el patrimonio inmueble

**Fuente:** Dr. Albert Macaya

Cabe mencionar que existen, dentro de la categoría patrimonio cultural tangible, vínculos directos entre bienes tipo mueble e inmueble ya que estos últimos se convierten muchas de las veces en contenedores de bienes como pinturas, esculturas, etc., que se ubican en la categoría de patrimonio mueble. Es, por tanto, importante su entendimiento de manera integral ya que existe una innegable relación entre las dos categorías de patrimonio tangible sin olvidar, asimismo, las indiscutibles interdependencias entre los bienes tangibles y las manifestaciones intangibles que en ellos se desarrollan.

En cuanto al patrimonio intangible, éste fue reconocido como una categoría de bienes patrimoniales luego de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial desarrollada en 2003. En principio este tipo de patrimonio es el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practica y aprende de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.

A nivel nacional, INPC ha desarrollado una plataforma informática denominada Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en donde la información de aproximadamente 170.000 bienes culturales a nivel nacional se encuentra en permanente proceso de depuración, homologación y actualización de los datos.

Para poder entender en los siguientes apartados los valores patrimoniales que contienen los bienes en el caso específico de Azogues, es necesario revisar dentro de las definiciones, no solamente las categorías determinadas a nivel internacional que han sido adoptadas en el ámbito nacional, sino también una noción que gradualmente ha servido para entender al patrimonio de una manera integral y que refiere al paisaje cultural y más recientemente al paisaje urbano histórico.

Al hablar de paisaje, históricamente se ha definido no sólo como un territorio geográficamente definido, sino como un elemento integralmente percibido por sus usuarios. Se puede por lo tanto señalar que el paisaje se trata de un elemento cuya percepción es por un lado polisensorial, ya que, a pesar de ser esencialmente percibida por medio de un canal visual, dicha percepción será complementada por los olores, las sensaciones, los sonidos, los sabores, etc., presentes en cada territorio. Por otro lado, también se puede hacer referencia al paisaje como subjetivo, pues su percepción depende del grupo social que distingue de manera particular el paisaje en el que habita o transita o visita, lo que está directamente vinculado a las condiciones sociales, económicas, de la cosmovisión que rija su vida, de las situaciones aprehendidas, de sus experiencias de vida, etc. (Astudillo et al, 2020). Así lo define Álvarez (2011): “el paisaje es el ambiente externo, natural y/o antrópico que puede ser directamente percibido o vivido por una persona cuando observa o siente parte de un medio físico más amplio”.

El entendimiento del paisaje y del paisaje cultural de forma específica, hace latente la relación entre el hombre y la naturaleza que se conjugan para constituir una identidad cultural que trae consigo el reconocimiento de valores patrimoniales que trascienden el aspecto meramente tangible de los espacios urbanos. Desde los años ochenta, UNESCO dio paso a un debate sobre los valores patrimoniales embebidos, entre otros, en los paisajes rurales; de tal forma que en 1992 la organización consagra una nueva categoría: los paisajes culturales definidos como:

“lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales" (UNESCO, 2013).

En base a estos conceptos, a continuación, se analizan las características del patrimonio de Azogues que demuestran los valores inherentes a través de elementos tangibles e intangibles.

## 2.1 Patrimonio tangible inmueble de Azogues

En esta primera parte se ampliará la visión sobre el patrimonio tangible de Azogues, mismo que fue reconocido e inventariado por la Ilustre Municipalidad de la misma ciudad dando paso a su declaratoria como Patrimonio Nacional Cultural y Urbano en el año 2000. De forma retrospectiva se analizan los elementos componentes del patrimonio cultural reconocido hace dos décadas y su vigencia en el contexto del bicentenario de independencia de la ciudad.

Para el reconocimiento de este patrimonio cultural tangible en Azogues, el sistema de inventario se desarrolló en base a fichas que funcionan como instrumentos técnicos que permiten el registro de aquellos bienes o sitios que contienen valores patrimoniales. Para el caso específico de Azogues, se utilizaron en el inventario dos tipos diferentes de fichas de registro: (1) emergente y (2) conjunto urbano.

Dentro del registro emergente (1), se catalogaron 135 inmuebles con un catálogo de sus características arquitectónicas. En el registro de conjunto urbano (3), se incluyeron 8 agrupaciones de inmuebles con características similares que conforman áreas homogéneas con valores meritorios de preservación.

Para esta selección de bienes, se definió el tipo de **valoración de los bienes inmuebles** bajo las siguientes definiciones:

### a. *Valor arquitectónico estético*

Reconocido por su diseño y por la satisfacción a la función y concepción del espacio.

### b. *Valor Histórico Simbólico*

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima.

### c. *Valor Urbano Ambiental*

Características volumétricas y estilos que otorgan una lectura homogénea de la arquitectura, sumada a esto el valor del paisaje natural al conjunto construido

### d. *Valor Tecnológico*

Cuando se aprecian las soluciones de la época y su originalidad (DNIM, 2000).

Una vez establecidos los valores descritos, los bienes identificados como contenedores de dichos valores, los bienes inmuebles se dividieron en las siguientes **categorías**:

### i. *Monumental*

Monumental religiosa

Dentro de los que se encuentran elementos como iglesias, conventos, monasterios, capillas, entre otros, mismos que tienen como primicia su vocación religiosa.

#### Monumental civil – militar

Dentro de esta categoría se encuentran edificios municipales, instituciones educativas, hospitales, ministerios, entre otros, mismos que se describen como arquitectura pública con características relevantes por su escala, estilo, función, etc.

#### ii. *Relevante*

Edificaciones que, a pesar de no ser parte de la categoría monumental, poseen características tipológicas o morfológicas relevantes.

#### iii. *Conjunto Urbano*

Agrupación de inmuebles con características homogéneas de expresión o volumen, generalmente se ubican en áreas que vinculan áreas de primer orden y las de segundo orden de importancia y que por lo tanto suman valor al paisaje integral del conjunto construido.

#### iv. *Arquitectura Tradicional selectiva*

Edificaciones de uso habitacional que por su estética, tipología o expresión; su protección tiene como objetivo la recuperación de su rol residencial.

#### v. *Ruina Histórica*

Representan vestigios de inmuebles de gran importancia histórica.

#### vi. *Sustitución*

Vestigios de construcciones que, por no cumplir con valores históricos o arquitectónicos, pueden reemplazarse por nuevas edificaciones (DNIM, 2000).

De los bienes inventariados bajo la valoración a, b y c, se determinó la existencia de los siguientes datos numéricos en las categorías i, ii, iii y iv como se muestra a continuación:

<b>Categorías de los bienes inmuebles</b>		<b>Número de bienes</b>
i	Arquitectura monumental religiosa y civil	5
ii	Arquitectura relevante	11
iii	Conjuntos urbanos	8
iv	Arquitectura tradicional selectiva	119
<b>Total de bienes inmuebles</b>		<b>143</b>

## 2.2 Bienes inventariados del patrimonio inmueble

A esta zona del país se ha dedicado diversos tipos de estudios arqueológicos e históricos, en los que se marcan los albores de un territorio que representa un palimpsesto cargado de sincretismo que se manifiesta de forma tangible e intangible. Como se ha presentado, los bienes inmuebles de Azogues están protegidos debido a su registro como parte de los bienes del patrimonio de la nación y de acuerdo con sus categorías, se reconocen a continuación los hitos del paisaje urbano y rural.

#### i. *Arquitectura monumental religiosa y civil*

Uno de los grupos de edificaciones que posee características excepcionales lo representan las iglesias, mismas que presentan tipologías y morfologías en donde se utilizan sistemas de construcción tradicional con materiales como el adobe, tapial y piedra.

#### *Catedral de Azogues*



La iglesia Catedral, localizada en el núcleo central de la ciudad data de finales de siglo XIX, y constituye el lugar de veneración a la imagen del Señor de Burgos. La Iglesia Catedral tiene un estilo de influencia clásica que se combina en su fachada posterior con un estilo moderno. Su fachada principal está construida en piedra amarilla que fue extraída de la antigua cantera del cerro Abuga. Por sus características y la amplia utilización de la piedra en la construcción, se acredita ésta a Pedro Bruning, sacerdote de la comunidad misionera de los padres Lazaristas nacido en Polonia en 1869 y que durante el gobierno de Gabriel García Moreno llegó a Ecuador. Durante su estancia ejecutó un promedio de 200 obras arquitectónicas en el país con un incomparable talento en la construcción de arquitectura religiosa, desarrollada a nivel nacional (La Hora, 2010).

#### FOTO CATEDRAL

##### *Santuario de la Virgen de la Nube*

Este inmueble está situado en la parte oriental de la ciudad de Azogues y pertenece a la Comunidad Franciscana. La construcción de este bien se remonta a 1912, con la utilización de piedra labrada traída del cerro Abuga, destacándose el simétrico juego de escalinatas, que de izquierda a derecha cuentan con un total de 407 escalones para llegar al templo en un marcado lugar simbólico de remate de la empinada colina en la que se ubica. El diseño que por sus características se atribuye a Pedro Bruning, posee influencias neoclásicas con el amplio uso de piedra. Al interior, existen tres naves, la central en un nivel más elevado que los laterales presenta una secuencia de arcos y una techumbre de madera. El Altar Mayor del Santuario Franciscano, está totalmente tallado en madera fina cubierto con pan de oro. En la parte céntrica de dicho Altar, se encuentra la imagen de la Santísima Virgen de la Nube, tallada en madera (Prefectura Cañar, 2020).

#### FOTO SANTUARIO

##### *Capilla Nuestra Señora de la Merced*

Su construcción se remonta a inicios del siglo XX, y está ubicada en Chacapamba. Se trata de una edificación que se destaca por su portada y el sistema constructivo utilizado en la misma, en el que se puede observar el uso de la madera para el desarrollo estructural y decorativo de este espacio cargado de simbolismo. En su interior el altar policromado permite demostrar el valor que se atribuye al conjunto integral de este elemento.

#### FOTO CAPILLA

##### *Iglesia de Nuestro Señor de las Flores*

Localizada en la parroquia Bayas, en las faldas del Cerro Abuga, a 1 km del centro urbano de la ciudad de Azogues, está ubicada esta iglesia que, además de su importancia religiosa, es testigo de la convivencia de las culturas cañaris y el asentamiento colonial que llegó con la conquista española, ya que la edificación de aproximadamente 1930, se edificó sobre vestigios de adoratorios cañaris (Prefectura Cañar, 2020). Posee valores arquitectónicos relacionados a su forma y sistemas constructivos utilizados que, por ejemplo, evidencian el sistema de contrafuertes en las fachadas laterales de la iglesia de planta basilical.

#### FOTO IGLESIA

##### *Gobernación del Cañar*

Arquitectura civil pública destinada para el servicio de administración que ha mantenido su uso desde su concepción original. Su construcción data de 1940 con materialidad de piedra vista en fachada de influencia neoclásica y ecléctica renacentista. Pisos de baldosa y mármol además de los detalles como la puerta de ingreso en forma de arco de medio punto y puerta de hierro remachado.

#### FOTO GOBERNACIÓN

##### ii. Arquitectura relevante

#### *Colegio la Providencia*

Construido en 1930 de relevancia por su escala, proporción y distribución de elementos de la fachada que demuestra una composición rítmica de vanos que alivian la volumetría de la edificación. Su presencia en la manzana corresponde a casi el 75% en ocupación.

#### *Hacienda la Providencia*

Construido aproximadamente a inicios del siglo XX y ubicada sobre la vía Panamericana en la parroquia Charasol, se trata de un inmueble de tipo hacienda que se desarrolla en torno a un patio seguido por galerías adinteladas para acceso a los espacios internos de la edificación que evidencia una influencia de la tipología de emplazamiento conventual.

#### *Antiguo Hospital 3 de noviembre*

El antiguo hospital de la ciudad de Azogues, hoy comando de la Sub Zona de Policía Cañar, pasó a ser parte del Comando Provincial de Policía Cañar en 1982 luego de que se ordenara la nueva construcción del hospital Homero Castanier Crespo debido al incendio que tuvo lugar en el hospital “3 de noviembre” (Carabajo Bermeo et al, 2014). Su influencia neoclásica es evidente en la fachada simétrica y regular que armonizaba con su entorno natural.

#### FOTO ANTIGUA

##### iii. Conjuntos urbanos

La manzana comprendida entre las calles Bolívar, Tres de Noviembre, Emilio Abad y Calle Tenemaza, posee la denominación de Conjunto Urbano en el que se ubican 5 bienes individuales en los que se reflejan los materiales y sistemas constructivos tradicionales que se adaptan a la topografía y la morfología de su emplazamiento.

#### FOTO DEL TRAMO EN MENCIÓN

##### iv. Arquitectura tradicional selectiva

#### *Quinta San José*

Constituye una edificación patrimonial emblemática de la ciudad del año 1931, cuyas características constructivas y de detalle la hacen única. Esta construcción que es un bien público a partir de una adquisición en 2015, debido a su proceso de deterioro, es objeto de estudio y de un proceso de restauración desde 2017 que necesita complementarse con la información documental necesaria y pertinente que permita mantener los valores reconocidos en la misma (Ilustre Municipalidad de Azogues, 2019a).

#### FOTO ANTIGUA

### *Finca María de Lourdes*

Ubicada en la Parroquia Bayas y construida aproximadamente en el año de 1930, es una edificación de implantación aislada en donde se reconoce la influencia de la tipología de Villa Renacentista, por lo que existe un marcado estilo de hacienda que se desarrolla en el país y que forma parte de la historia nacional del sistema económico en base a la Hacienda previo a la Reforma Agraria.

## **2.3 Hitos del paisaje cultural natural urbano-rural de Azogues**

Además de los bienes inmuebles inventariados como parte del patrimonio cultural en Azogues, en este territorio se reconocen elementos que permiten entender el legado de esta área como un paisaje. Las relaciones establecidas a lo largo del tiempo entre el hombre y la naturaleza, y entre las distintas culturas que han ocupado la zona, ha hecho posible entender los aspectos de la historia en el paisaje actual, a través de la estratificación de sus valores y atributos, situación que en última instancia constituyen parte de la identidad cultural, y por tanto un patrimonio de enorme valor. A continuación, se presentan brevemente los elementos que destacan o hitos de un paisaje integral en Azogues en donde se conjuga patrimonio tangible e intangible no solo de las zonas urbanas, sino de la riqueza presente en la periferia de la ciudad y las zonas rurales.

### **Espacios urbanos**

#### *La traza urbana*

En Azogues, la implantación de la ciudad en forma de damero se adaptó a la topografía natural que se extendió hasta las faldas del Abuga. Estas condiciones topográficas han sido el motivo para la adaptación de las edificaciones que se desarrollan en desniveles para lo cual se ha hecho uso de técnicas constructivas para estructurar inmuebles de todas las escalas.

La traza de la ciudad que se desarrolló en base a las sugerencias emitidas desde la Corona Española fue la de una retícula originada en una plaza central y el desarrollo regular de las manzanas a continuación de los cuatro extremos de ésta. Las manzanas en Azogues mantienen elementos característicos homogéneos que permiten una lectura integral de su arquitectura. Se ubican por ejemplo en los tramos de las manzanas del centro de la ciudad, listones de madera que marcan una secuencia de los zócalos y antepechos en las fachadas. A pesar de no ser general el uso de cornisas para la delimitación de los distintos niveles en altura en las fachadas, se ha hecho uso de plata bandas para cumplir con este objetivo estético. En las casas esquineras se evidenció hasta 1890 el ochavo como parte de la recomendación de la Corona Española que rigió de 1538 a 1649 (DNIM, 2000).

#### IMAGEN DEL PLANO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE AZOGUES

#### FOTO PANORÁMICA HACIA EL CERRO ABUGA

#### *El Parque del Trabajo*

Constituye la plaza principal emplazada en el núcleo de la ciudad instaurada ya desde el año de 1909 conocido actualmente como Parque de Trabajo. Este espacio ha sido testigo de la presencia de manifestaciones artísticas como monumentos representativos (estatua de la libertad, herradura, pileta), mismos que han sido modificados hasta el actual monumento al trabajador, creado por el artista Wólfrañ Palacio Collman (Prefectura Cañar, 2020).

### *La vieja estación de ferrocarril*

La antigua estación de ferrocarril estuvo en funcionamiento hasta la década de 1990, momento en el que recibió las últimas máquinas férreas que realizaban recorridos turísticos de Cuenca hacia Azogues. Posteriormente sirvió como almacenamiento, fábrica, refugio entre otros usos que promovió su detrimento. En 2008 luego de más de una década de abandono, se dio paso a su restauración como política de recuperación de bienes patrimoniales por parte del Municipio de Azogues y el FONSAL. Su restauración implicó la reutilización de sus instalaciones para la Dirección de Cultura y la Unidad de Turismo, la Biblioteca Municipal, un museo de sitio denominado “Memoria Viva del Tren”, una galería permanente para exposiciones artísticas y un restaurante. Es un lugar que conmemora la importancia del ferrocarril que impulsó el progreso y desarrollo del Austro Ecuatoriano.

FOTO DE LA ESTACIÓN

### **El Paisaje Rural**

#### *El sitio arqueológico de Cojitambo*

Localizado sobre el cerro del mismo nombre, a 9 Km. de Azogues, este sitio está compuesto por un extenso complejo de ruinas en las partes norte y oeste del cerro. Las características arquitectónicas y la presencia de materiales evidencian una ocupación que da indicios de haberse desarrollado durante el Período de los Desarrollos Regionales (500 A.C-500 D.C), el Período de Integración (500 – 1460 D.C.) y el Período de ocupación Inca (1460 – 1532 D.C.) (Prefectura Cañar, 2020). Las estructuras de Cojitambo responden a características de vivienda, así como de construcciones de carácter militar y religioso, mismas que se articulan con el camino del Inca que atraviesa la base del cerro, y que en la época aborígen comunicaban a esta zona con la antigua Tomebamba hacia el Sur.

FOTO COJITAMBO

#### *Iglesias de San Miguel de Porotos, San Alfonso e iglesia de Taday*

En el paisaje rural del cantón se ubican una serie de construcciones religiosas que complementan la lectura de Azogues en un contexto de marcada influencia por la proliferación de capillas e iglesias en centros poblados adyacentes a la ciudad. De entre estas estructuras que destacan sobre el paisaje de escala de vivienda está la iglesia de San Miguel de Porotos ubicada 9 Km. al sureste de la ciudad de Azogues. Esta construcción data de mediados del siglo XIX y es el lugar de veneración del Arcángel San Miguel. Su materialidad externa es de piedra combinada con sistemas internos de muros de bahareque decorados con lienzos al óleo, murales al temple y una elaborada decoración de su cielo raso.

La Iglesia de San Alfonso se ubica en la parroquia de Cojitambo fue construida a mediados del siglo XX. Está construida en su totalidad en piedra extraída del mismo cerro. En su fachada se impone una simbólica torre de campanario de casi 50 metros de altura, presenta arcos de piedra y posee vitrales policromados. La organización para la construcción de este templo fue dirigida por el padre Gabriel Alberto Sánchez Luna, mediante un sistema de mingas en las que colaboraron los pobladores locales (León, 2014).

La iglesia de Taday ubicada en la parroquia del mismo nombre es una de las más antiguas del Ecuador, ya que data aproximadamente de mediados del siglo XVI. La iglesia

presenta características de influencia paleocristiana y románica. Se puede observar en su interior cuadros sobre lienzo de 1919, así como su pintura tabular de gran valor artístico. (Prefectura Cañar, 2020),

### *La casa hacienda*

La casa hacienda hace referencia a un tipo de vivienda ubicada en zonas rurales en la que se desarrolla un estilo de vida popular pasado, en donde están embebidos conocimientos, tradiciones y otros valores de la época colonial. El sistema que representa la casa hacienda da cuenta de una tipología de construcción que dio cabida en sus inicios a quienes conquistaron los territorios y se comprometían a adoctrinar y proteger a la población indígena local. Este sistema considerado como explotación de la mano de obra de los pobladores aborígenes subsistió hasta los periodos de independencia en los que “los generales de la revolución liberal colgaron sus armas subversivas en los portones de las haciendas” (Corral et al., 1996, p. 9).

Este tipo de edificación constituye en sí mismo un legado de una forma particular de convivencia y organización social que persiste hasta nuestros días. Su valor patrimonial ha sido puesto a consideración en varios estudios entre los que se destaca el “Estudio de la Casa de Hacienda en el Austro Ecuatoriano” que recoge un registro de casas hacienda en las provincias de Azuay y Cañar. En este registro constan 16 casa haciendas catalogadas en el cantón Azogues y otras 29 en la provincia de Cañar. En Azogues la mayoría de las casas de hacienda se ubican en parroquias rurales.

Además del valor histórico y social que simbolizan este tipo de edificaciones, las técnicas observadas en su construcción se caracterizan por adaptarse a su asentamiento territorial. Buscan armónicamente mimetizarse en el paisaje y utilizar técnicas constructivas y materiales propios de la zona. Las diferencias se marcan por su tamaño, decoración y funcionalidad que encierran un conjunto de saberes de la práctica cotidiana arraigados en tradiciones constructivas (Veleceta Serrano, s.f.), lo que comúnmente se interpreta como la arquitectura vernácula de la zona.

## **2.4 Arquitectura vernácula como patrimonio de Azogues**

### **Historia de la construcción Vernácula**

La arquitectura ha constituido respuesta de un grupo humano determinado para protegerse de la intemperie y los peligros. Desde la cabaña primitiva hasta la actualidad, la arquitectura ha cambiado sustancialmente, pero siempre refleja un diálogo claro entre la edificación y su entorno. La arquitectura vernácula, arquitectura sin arquitectos (Rudofsky, 1964), o arquitectura indígena<sup>1</sup>, responde a la necesidad básica del ser humano de protección frente al medio natural. “Los espacios construidos infunden un sentimiento de identidad y continuidad” (Yépez, 2012). Esta arquitectura refleja características intrínsecas de cada cultura y se ejecuta a través de la utilización de los recursos naturales disponibles, de forma que, la arquitectura vernácula era y es la respuesta básica y lógica de adaptación a un entorno determinado.

La evolución de la arquitectura vernácula manifiesta el ingenio que tuvieron los habitantes de cada zona para resolver los diferentes retos constructivos. “La arquitectura

---

<sup>1</sup> En el sentido de popular, tradicional.

tradicional..., trata de técnicas, saberes y creencias que se han transmitido de generación en generación, engrandeciéndose con la experiencia del tiempo vivido y también con los aportes de los diferentes momentos históricos” (Yépez, 2012). Hoy en día, la relación de la arquitectura con el entorno en que se emplaza, como respuesta óptima al contexto, ha adquirido otras características, que han llevado incluso la pérdida de relación y a cambios identitarios, características resultantes en muchas ocasiones, del desarrollo tecnológico y la accesibilidad a otros materiales.

## **Fundamentos**

La Arquitectura Vernácula, también conocida como la “arquitectura sin arquitectos”, es aquella realizada por un pueblo y que refleja en gran medida su identidad. Es quizás la que se adapta mejor a la definición de arquitectura como medio para preservar la memoria del ser humano, y la que muestra de mejor manera su relación con el entorno. Se caracteriza por ser expresiva, y por plasmar en su forma y su materialidad cómo las personas tuvieron que adaptarse a un lugar y a un clima en concreto. Las edificaciones vernáculas se hallan unidas a un suelo, clima y paisaje y su lenguaje se encuentra en interdependencia inmediata con su medio. El propio usuario toma el papel de “arquitecto popular”, y utiliza materiales propios del suelo y la naturaleza, lo que da lugar, en la mayoría de los casos, a resultados eficientes en el sentido ambiental. En cuanto al aspecto cultural, las fachadas, los detalles y la disposición de los espacios reflejan la identidad e historia de un pueblo y las actividades que se desarrollan como parte de la su forma de vida (si se dedican al cultivo, ganadería, cómo y dónde se cocina, dónde y para qué se reúne la gente).

Otro punto importante por destacar es que la arquitectura vernácula no se rige en tecnicismos, no es posible categorizarla en “estilos arquitectónicos”. Se construye con los conocimientos empíricos transmitidos de generación en generación. Por lo tanto, pese a que existen características técnico-constructivas específicas sobre cómo se realizan cada uno de los sistemas constructivos, sus manifestaciones expresan la libertad de las personas para improvisar los “añadidos” y tomar las decisiones de diseño.

Finalmente, la arquitectura vernácula corresponde a una etapa en el tiempo, y tiene gran significado como patrimonio histórico. Sin embargo, según algunos autores, no hay mérito en la construcción vernácula como tal, por el hecho de ser rústica y presentar muchos “errores” (Tillería González, 2010).

## **Construcción Vernácula en el Ecuador**

El Ecuador es uno de los diecisiete países más megadiversos del mundo, debido a su ubicación geográfica, genera varios pisos climáticos en un área de terreno muy reducida. Dividido en cuatro marcadas zonas, no solo por clima sino por su geografía, bañado por el océano Pacífico, la región insular, en medio de los Andes, la región sierra, al límite este, la región amazónica, y finalmente a 1000 kilómetros de la costa encontramos, la región insular. Las diferencias regionales han dado lugar a varios tipos de construcciones y de usos de materiales, sistemas constructivos, diseños, relacionados con los pisos climáticos en los que se encuentren entre otras razones.

### *Región Litoral*

El suelo de la región Litoral (0-800 ms.n.m.), posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media varía entre 22 y 26 °C, con precipitaciones no regulares en los distintos lugares y durante todo el año. Las construcciones deben tener en cuenta la reducción del calor y del soleamiento, además, se suele elevar las construcciones del suelo para protegerlas de animales, del agua y por el nivel freático y el tipo de suelo (Yépez, 2012).

### *Región Sierra*

La región de la Sierra está atravesada por la cordillera de los Andes, con llanuras y varios valles, que conforman una serie de diversos microclimas. En esta región se localizan los climas: tropical andino, subtropical, templado, frío y glacial, que oscilan desde los 25°C hasta los 0°C. Las construcciones de la Sierra lo que buscan es mantener el calor, y generalmente tratan de ubicarse de forma que reciban la mayor cantidad de asoleamiento (Yépez, 2012).

### *Región Amazónica*

El Oriente ecuatoriano es una zona de las más biodiversas por kilómetro cuadrado del mundo, con dos climas que oscilan con una temperatura entre los 22 y 26°C es la región más húmeda de todo el territorio nacional. La arquitectura vernácula de esta región es bastante similar a la de la costa en cuanto a materiales, técnicas constructivas y soluciones bioclimáticas. Los principales factores que se deben tomar en consideración para construir en esta región son: el calor, la humedad, las precipitaciones, la defensa de animales y el suelo arcilloso en su mayoría. Se construyen viviendas en madera sobre elevadas para protección (Yépez, 2012).

### *Región Insular*

El Archipiélago de Galápagos se encuentra en la Zona Tórrida, destacan cuatro fajas climáticas que oscilan entre los 10 a 22 °C. En el archipiélago las construcciones que se han hecho en la isla no pueden ser consideradas como vernáculas ya que datan del siglo pasado y en la mayoría de los casos se trata de materiales introducidos a las islas con criterios arquitectónicos muy pobres (Yépez, 2012).

## **2.5 Patrimonio intangible de Azogues**

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial reconoce como elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial:

1. Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural material.
2. Las artes del espectáculo.
3. Los usos sociales, rituales y actos festivos.
4. Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
5. Las técnicas artesanales tradicionales.

De estas expresiones inmateriales, en Azogues se pueden evidenciar cada una de ellas a través de múltiples manifestaciones que enuncian el valor cultural inherente a este territorio. Dentro de estas, nos centraremos en uno de los aspectos directamente vinculados al patrimonio cultural tangible inmueble inventariado y a la arquitectura vernácula que es representativa de la zona. Así, a continuación, se representa el ámbito 5 “técnicas artesanales tradicionales” haciendo hincapié en el saber hacer de la construcción vernácula y las diversas técnicas constructivas tradicionales en las cuales está inmerso un incommensurable valor inmaterial en

Azogues. Las técnicas que se presentan son aquellas que han sido utilizadas ancestralmente empleadas por los diversos grupos humanos a lo largo de la región interandina, presentan diferencias de adaptación según la zona y encierran un conjunto diverso de saberes, prácticas, costumbres y ritos, transmitidos por varias generaciones (Veleccla Serrano, 2008).

## **Sistemas Constructivos Vernáculos**

### *Adobe*

#### Antecedente histórico

La tierra es el material de construcción natural más importante y abundante en la mayoría de las regiones del mundo. Este se obtiene con frecuencia directamente en el sitio cuando se excavan los cimientos para una construcción. La utilización del adobe y tierra en general como material de construcción surge debido a que la madera, al ser un material de gran acogida, no siempre está disponible para su uso. Es así que, desde el período del Neolítico, en Mesopotamia ubicada entre el Tigris y el Éufrates, se da inicio al uso de esta técnica tradicional de construcción que hoy en día constituye un sistema constructivo con el cual se han edificado obras de gran valor patrimonial alrededor del mundo como: México, Centroamérica y Sudamérica, donde existieron construcciones de adobe en casi todas las culturas precolombinas. Ecuador no ha sido la excepción entre los países que han adoptado esta técnica constructiva, y aun hoy, particularmente en muchos países en vías de desarrollo, la alternativa de vivienda más común es la construcción con adobe, pues el material es abundante y barato.

#### *Características y propiedades físicas*

El adobe es un ladrillo de tierra cruda moldeado al estado plástico, secado al aire libre y posteriormente asentado en un mortero de tierra, su principal característica radica en su capacidad para almacenar frío o calor, es decir es un material higroscópico. Además, posee una buena resistencia frente al fuego. La poca conductividad térmica del material se encuentra compensada por el espesor de las paredes, de esta manera brinda mayor seguridad frente a daños por golpes externos a las paredes, puesto que trabajan bien por su gran inercia térmica. La mezcla para el adobe a partir de la gradación de suelo debe aproximarse a: arcilla 10-20%, limo 15-25% y arena 55-70%, de acuerdo con el Manual de Construcción de Edificaciones Antisísmicas de Adobe, Perú (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Construcción [MVCS-DNC], 2010). Por tanto, se requiere que se realicen ensayos para la selección de tierra para su elaboración, pues está directamente relacionada su resistencia a la compresión y factores ambientales. De acuerdo con el “Manual de Construcción en Tierra” (Minke, 2005), la cantidad de arena gruesa determina la porosidad y resistencia a compresión con un mínimo de retracción. Al mismo tiempo, busca contener una suficiente cantidad de arcilla para la cohesión o adherencia de los diferentes agregados.

Usualmente en la mezcla se incorporan fibras naturales como paja para mejorar la estabilidad del bloque de adobe y evitar el agrietamiento o fisuras en el mismo durante el revoque. Posteriormente a su elaboración, se deben tener en cuenta algunas consideraciones como el curado del bloque de adobe una vez retirados de las adoberas; el tiempo de secado dura de 14 a 20 días al aire libre, pero se los debe proteger de agentes ambientales como la lluvia o el sol para evitar el encogimiento. Para obtener superficies lisas y homogéneas en los bloques, éstos deben ser volteados cada 5 días en sus diferentes caras.



### *Valoración Patrimonial*

La arquitectura que está constituida con el adobe como material primordial, y en general la arquitectura vernácula, ha estado presente a lo largo de varios períodos de la historia humana. En cuanto al contexto ecuatoriano, en el territorio más cercano, ha estado presente en asentamientos de épocas de gran importancia como la precolombina con los cañaris y los incas, la colonia, y la república; por lo que se puede decir, con gran seguridad que, el uso del adobe ha trascendido el tiempo y ha sido un elemento constructivo de gran valor patrimonial, pues ha formado parte de nuestra identidad como país desde hace varios siglos atrás.

Esta no es la única condición que le ha dado la cualidad de poseer valor cultural, debido a que, por otro lado, esta forma de construcción ha servido fundamentalmente como una herramienta de expresión de los pueblos y ha emergido de la tierra para generar un espacio habitacional que se adapta al terreno natural de excelente manera, es por ello que hoy en día, las viviendas edificadas bajo estos conceptos han sido consideradas de valor para la comunidad y se las ha conservado para que perduren con el paso del tiempo.

### *Tapial*

#### *Antecedente Histórico*

Es difícil saber cuáles fueron los inicios de la construcción con Tapial, ya que la información que se tiene se limita a documentos de bienes históricos patrimoniales, sin embargo, se tienen vestigios de tierra apisonada en la región de Asiria en el año 5000 a.C. y la Gran Muralla China es uno de los mejores ejemplos para mostrar su permanencia en el tiempo. (Aguilar Alberca et al, 2018).

La técnica del tapial está registrada principalmente en el sur del Ecuador, en las provincias de Azuay y Cañar. Fue una técnica desarrollada principalmente por los dueños de las haciendas. Históricamente se tiene evidencias del uso de ésta, desde la época incaica. Sin embargo, se ha dejado de utilizar este método por el esfuerzo físico que requiere su construcción, por la implementación de nuevos sistemas constructivos, entre otros (Aguilar Alberca et al, 2018).

### *Valoración Patrimonial*

Es posible decir que la construcción con tapial ha sido parte de nuestra cultura por muchos años como una muestra de los materiales y habilidades de los habitantes de nuestro pueblo. Desde esta perspectiva es importante la recuperación de las tecnologías propias de la construcción, así mismo, se debe continuar con la investigación y aplicación de las tecnologías alternativas

### *Bahareque*

#### *Antecedentes Históricos*

El bahareque es un sistema constructivo utilizado desde hace siglos por los pueblos primitivos de Sudamérica. El muro se arma de palos y carrizos entretejidos, rellenos y recubiertos de barro. Uno de los ancestros del bahareque se halla en la arquitectura de la cuenca del Mediterráneo que tiene su origen en Mesopotamia, los pueblos de esta región poseían gran conocimiento en el manejo del barro, debido a que esta región era escasa de madera y piedra, pero rica en agua y barro. Por otra parte, la teja, la tapia y el ladrillo son elementos originarios

de Oriente Medio que se incorporaron a Europa con la invasión árabe, elementos que pasaron después a Grecia y posteriormente a Roma, más tarde llegaron a España y finalmente a América con la venida de Colon.

Con la conquista árabe se incorporaron más elementos arquitectónicos a la Península Ibérica, la teja, la tapia y el ladrillo se combinan con el barro, el adobe y la baldosa, para levantar la vivienda española típica, compuesta por un patio central y corredores con columnas basada en la casa griega. Los indígenas de América fueron grandes constructores, utilizaban materiales biodegradables como madera, piedra, caña y paja, manejaron la metalurgia, principalmente el oro, pero nunca llegaron a fundir hierro, por ello no usaban clavos ni alambre para los ensambles en sus construcciones, lo que los volvió expertos en amarrar los elementos constructivos con fibras vegetales, como bejuco cabuya y bohío.

El otro ancestro del bahareque es precolombino. En América el uso del bahareque tiene su origen en las casas de los Yucayeques Taínos, poseían dos prototipos de vivienda, uno circular (bohíos) y otro rectangular, (cayenes), ambos fabricados de cañas amarradas con bejucos, los techos se hacían de pencas de palma o yaguas; los cayenes eran más grandes y más elaborados, incluso algunos poseían en su frente un portal. Era la casa de los jefes y caciques, también se construía con este sistema la Maloca, una casa comunitaria amazónica en donde habitaban varias familias, la Maloca representaba el universo de la comunidad, un lugar común que durante el día se prestaba para las relaciones familiares, y en la noche se construía la cotidianidad, se contaban historias, mitos y leyendas.

#### *El bahareque en Azuay y Cañar*

Con la influencia de un nuevo modo de habitar, la vivienda española de patio central se combina con la vivienda de la zona, y se construye empleando técnicas tradicionales con nuevos instrumentos de trabajo. Se mejoraron los métodos constructivos de la época, y se incorporaron materiales nuevos como la cal, el ladrillo, la teja. En el campo las casas se hacían de barro madera y paja, en las ciudades para las villas utilizaban cal, y techo de teja al estilo español; desarrollaron nuevas uniones, y ensambles, también se incorporan en muchos casos el arco y la bóveda, esto en obras de carácter monumental, no en viviendas (Pesántez y González, 2011).

Los materiales usados en el sistema constructivo de bahareque son los que se encuentran en el entorno en donde se construye. Las edificaciones en el área rural son construidas por sus mismos propietarios. La proporción de madera-guadua es directamente proporcional a la disponibilidad en el entorno y también a la capacidad económica de los propietarios de la vivienda.

Guadua, madera, tierra y cal, son los principales materiales del sistema constructivo de bahareque. La mayoría de las viviendas construidas por este sistema son en “I” o en “L”. El entramado como estructura de la pared de bahareque (pared de cañas y tierra) se construye con tiras de madera o caña guadua de 4 cm de ancho, que van clavadas horizontalmente con el lado externo de la caña hacia adentro, a la respectiva columna que limita la pared. Y a sus paralelos o pie derechos que conforman el marco, y su riostra o diagonal; cada elemento va anclado a la solera superior e inferior o al sobrecimiento en unos casos. La separación de los paralelos es de 30 a 40 cm. La separación de las cañas horizontales es de 8 cm aproximadamente, espacio

suficiente por donde tiene cabida la mano para posterior relleno con barro mezclado con paja o solo barro.

Mientras se rellena la pared con el barro, se presiona el barro con las manos para que éste pueda quedar al ras de la pared exterior a las tiras de madera o de caña guadua de 4cm de ancho. La pared o muro de bahareque se deja secar no menos de 30 días; luego se aplica un acabado de barro con cal en proporción 1:2 en las áreas donde necesitan igualar la superficie. También se debe proteger los sobrecimientos con tablas u otros materiales si fuese necesario (Gómez et al, 2016)

### *Valoración patrimonial*

El bahareque como patrimonio de nuestra cultura, se remonta a las construcciones en tierra que surgieron como abrigo para el hombre cuando pasó de ser nómada a sedentario, con fines de supervivencia y protección del clima, de animales y la conformación de la familia. A través de los años se ha contado acerca de este sistema constructivo, a más con la llegada del cemento, el hormigón, el hierro y demás materiales resultado de usos químicos y sometidos a altas temperaturas, ha quedado en el olvido este sistema constructivo amigo de la naturaleza y patrimonio de nuestros ancestros.

## **3. Expectativas para la protección integral del Paisaje Cultural de Azogues**

### **3.1 Gestión del patrimonio**

Como se mencionó anteriormente, la gestión del patrimonio fue establecida dentro de la Constitución Nacional de 2008 como parte de las competencias gubernamentales de los GAD. En el caso de Azogues, previo a esta disposición nacional, el manejo de los bienes patrimoniales se llevó a cabo a través de una Sección de Patrimonio (La Unidad de Gestión de Patrimonio) dentro del Departamento de Planificación de la Municipalidad de Azogues en coordinación con el INPC regional 6. Esta Unidad es oficialmente encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio cultural material e inmaterial.

Entre las actividades que se desarrollan están: la elaboración de normativas técnicas, lineamientos, parámetros y directrices de intervención en bienes patrimoniales urbano-arquitectónico a ser implementados a nivel cantonal; el análisis y evaluación de proyectos para la preservación de bienes patrimoniales urbano-arquitectónicos para obtener financiamiento de organismos internacionales e internacionales; la elaboración de informes de seguimiento y asesoramiento en la ejecución de proyectos; revisión y aprobación de informes técnicos para intervenciones; la coordinación de procesos de capacitación; la verificación del cumplimiento de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales; todo esto tanto para patrimonio material como inmaterial.

Así, la Unidad de Gestión de Patrimonio, y más aún luego del año 2015, en el que se llevó a cabo la transmisión de competencia definitiva al GAD cantonal, tiene a su cargo la responsabilidad de encargarse de los temas de patrimonio material e inmaterial que necesariamente requieren de una mirada interdisciplinaria. Si bien se han promovido el desarrollo de acciones en pos de la salvaguarda del patrimonio (casi en su totalidad de propiedad privada),

la capacidad institucional necesita ser reforzada para dar cabida a técnicos especializados en las áreas del patrimonio no solamente material sino también del inmaterial.

La “Ordenanza para el manejo, administración y control del patrimonio cultural y urbano del cantón Azogues” emitida en 2011 es la normativa vigente que rige en el territorio, y bajo la que se regulan las acciones que se pueden realizar en los bienes patrimoniales. Considerando la dinámica del crecimiento de la ciudad y la discusión nacional e internacional sobre los conceptos que aborda el patrimonio, se necesita considerar no solamente aquellos elementos que se han inventariado para su protección, sino también los elementos que permiten una lectura del territorio cantonal como un paisaje integral que combina cultura urbana y rural y en donde, por ejemplo, la arquitectura vernácula merece una protección particular de las edificaciones y su contexto.

### **3.2 Iniciativas locales**

Si bien se reconocen en el cantón varias manifestaciones materiales e inmateriales del patrimonio, la gestión y protección se ha centrado en los bienes inmuebles, fenómeno común no solo a nivel regional, sino nacional e internacional. Y es que acciones que tienden a proteger el patrimonio material permiten visibilizar resultados palpables en los que se mejoran las condiciones de los sitios y construcciones que presentan niveles altos de deterioro. Sin embargo, la rica presencia cultural de las expresiones inmateriales se concibe hoy en día como los pasos necesarios para que el desarrollo de actividades de intervención sobre lo material sea sostenible. Esto implica una apropiación de la población de su patrimonio, ya que únicamente será posible su conservación en el caso en el que exista una valoración preliminar y un compromiso de protección en el futuro.

En este marco, se puede observar que en Azogues ha sido posible llevar a cabo la recuperación de bienes patrimoniales inmuebles, casi en la totalidad de los casos, a través de inversión privada. A esto se suman actuaciones puntuales sobre el patrimonio material con iniciativas que combinan la inversión pública y privada en las que se destacan el trabajo mancomunado de la población y los agentes de gobierno local. Este es el caso de la Quinta San José en proceso de recuperación y de la Capilla de La Merced. Además, se ha comprobado que los acuerdos con municipios locales e instituciones académicas con experiencia en el manejo y desarrollo de proyectos de intervención sobre el patrimonio han fortalecido las capacidades locales. Este es el caso del Convenio Marco de Cooperación Académica suscrito en diciembre de 2019 entre la Universidad de Cuenca y el GAD de Azogues la Universidad de Cuenca (Facultad de Ciencias Económicas) y el GAD Municipal con una vigencia de cinco años. Este convenio tiene como objetivo fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos para el desarrollo de acciones de investigación científica, capacitación, difusión y transferencia de saberes y tecnologías, desarrollo de programas culturales y de vinculación con la sociedad (Universidad de Cuenca, 2019). En esta misma línea, en un convenio con la Universidad de Cuenca se ha desarrollado a través de convenios con la Facultad de Filosofía, Escuela de Historia y Geografía el proyecto de identificación, cuantificación, catalogación e inventarios de los bienes de la Comunidad Franciscana (Ilustre Municipalidad de Azogues, 2019b).

Otra de las iniciativas refiere a la disponibilidad de recursos para cuatro proyectos de patrimonio que están en proceso a través de la cooperación internacional bajo la modalidad de fondos concursables acordada entre la Embajada de Italia y el Gobierno Nacional (Pérez,

2019). Los recursos que permiten la conservación del patrimonio material no necesariamente deberían ser invertidos directamente sobre los bienes, sino estos pueden -y es deseable- que sean dirigidos a acciones de capacitación, comunicación, educación, investigación, entre otras.

Ejemplos de este tipo de actividades las constituyen los eventos como el de “Conservación del Patrimonio Cultural: Importancia, Estrategia y Sustentabilidad” (Cárdenas, 2005), o el de la iniciativa en donde se conjuga el patrimonio material e inmaterial denominada “Escuadrón “B” L.C –jóvenes guardianes y difusores del pileu de Azogues”, que se trata de una campaña de cuidado del patrimonio local a través de herramientas didácticas de la educación, para sensibilizar a los niños, jóvenes y comunidad en general sobre el valor del patrimonio en su vida diaria (Torres, 2020). En esta campaña se enfatizó el vínculo entre la cultura y la ciudad a través del aprendizaje que permita el desarrollo de actitudes de salvaguarda frente al patrimonio de su localidad.

Finalmente, a nivel institucional la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar ha difundido su proyecto de fortalecimiento del conocimiento sobre el patrimonio inmaterial del Cañar en niños y niñas. Esta actividad promueve la transmisión de cuentos, tradiciones, leyendas y mitos más relevantes para que los mismos persistan en la memoria colectiva y sean conocidos por las nuevas generaciones reconociendo en este proceso una manera de preservar el patrimonio inmaterial (Cayamcela Orellana, 2020). Esto se pretende realizar apelando a las fortalezas de las generaciones pasadas en su amplio conocimiento y al manejo de herramientas digitales audiovisuales de las nuevas generaciones.

Estas breves experiencias locales pretenden incrementar el interés en el patrimonio de manera integral, en donde la base fundamental sea el trabajo en minga, un concepto de organización andina propia de la región que puede ser adaptada a varios ámbitos. Entre estos últimos está el ámbito institucional en donde es necesario contar con la instauración de una dirección de patrimonio transdisciplinar que permita un correcto manejo del patrimonio material e inmaterial. En este mismo ámbito son indispensables la creación de redes de cooperación a nivel de GADs cantonales que tengan intereses comunes de preservación del patrimonio (por ejemplo, aquellos que están atravesados por el Camino del Inca), y de la búsqueda y concreción de acuerdos internacionales que permitan gestionar de mejor manera proyectos que cuentan con un estudio preliminar. En el ámbito educativo se precisa tanto de una concientización sobre los valores del patrimonio en todos los niveles educativos, así como el de una preparación especializada en los niveles de educación superior. Esto a fin de contar con la capacidad técnica para la preparación de proyectos privados y una colaboración en base a incentivos para investigación que permitan el desarrollo de proyectos de interés público.

## **5. Conclusiones**

Las reflexiones que se han presentado demuestran la necesidad de una visión integral del patrimonio del cantón, visto no solamente como el conjunto de bienes que constan dentro del inventario, sino de las manifestaciones y conocimiento que ha permitido que esas edificaciones se encuentren aún en pie. En la región resulta evidente el proceso de transformación que la forma de construir la arquitectura, en donde se da prioridad, por ejemplo, al empleo de nuevas técnicas y nuevos materiales para la construcción que paulatinamente deterioran la lectura de un paisaje rural y urbano homogéneo. Estos fenómenos tal vez poco perceptibles dan paso a una pérdida irremediable de la arquitectura vernácula y los saberes inherentes a esta.

Es de importancia capital considerar como política pública el tratamiento del tema patrimonial, la educación ciudadana será siempre una alternativa efectiva para el empoderamiento del pasado histórico, de su conservación y administración. La municipalidad debe contar con instrumentos técnicos, administrativos y legales que deben necesariamente ir subordinados a las exigencias que la sociedad requiere en cada período de su desarrollo, es más, el manejo adecuado del patrimonio permite el desarrollo económico y social.

Quizá es hora de hacer una revisión de lo caminado desde la declaratoria de Azogues como ciudad patrimonio de la nación hasta hoy, reflexiones que necesariamente deben involucrar a todas las instituciones locales y fundamentalmente a la ciudadanía, el diagnóstico de la situación actual, originalidad de los bienes y su perdurabilidad serán significaciones que deben ser mirados integralmente dentro de los planes, programas y proyectos locales. El patrimonio debe tratarse de manera integral no únicamente la ciudad “consolidada” sino su cantón para lograr sentido de identidad local inseparable de su contexto, es decir, armonizar lo ambiental y lo urbano, lo local y lo regional, potencializar los espacios naturales por ser indivisibles al ser humano.

### **Bibliografía:**

Aguilar Alberca, E. D., Cárdenas Álvarez, A. A., Cárdenas Haro, X. R., Quezada Zambrano, R. A., y Sarmiento Avilés, J. I. (2018). Comparación de parámetros físicos y mecánicos entre el adobe y el tapial en el austro del Ecuador. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (14), 18.

Asamblea Nacional Constituyente [ANC]. (2008). Constitución de la República del Ecuador Act, Pub. L. No. 449, § s 2.

Astudillo, S., Siguencia, M., Guzmán, G., Donoso, M. y Sinchi, E. (2020). Agenda Cultural del Cantón Ambato. Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato.

Carabajo Bermeo, I. L., Dominguez Granda, R. A., y Gualpa Sanango, J. I. (2014). *Aplicación de las medidas de bioseguridad por el personal de salud en la atención de los pacientes del servicio de clínica del Hospital Homero Castanier Crespo. Azogues, 2013*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional – Universidad de Cuenca.

Caraballo, C. (2011). Patrimonio cultural: un enfoque diverso y comprometido. Recuperado de: <http://www.unesco.org>

Cárdenas, E. (2005). Azogues, Patrimonio Cultural del Ecuador. *Arquitectura y Urbanismo*, 26(1), 70-75. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3768/376839847012>  
*Carta de Atenas*. (1931). Recuperado de [http://ocw.uniovi.es/pluginfile.php/4962/mod\\_resource/content/1/T9a-Cartas%20de%20restauraci%C3%B3n.pdf](http://ocw.uniovi.es/pluginfile.php/4962/mod_resource/content/1/T9a-Cartas%20de%20restauraci%C3%B3n.pdf)

*Carta de Cracovia*. (2000). Recuperado de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)

Cayamcela Orellana, M. (2020). Se fortalece patrimonio inmaterial. Casa de la Cultura. Recuperado de

[https://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar\\_id=11&no\\_id=15581&palabrasclaves=patrimonio%20inmaterial&title=Se%20fortalece%20patrimonio%20inmaterial](https://casadelacultura.gob.ec/archivo.php?ar_id=11&no_id=15581&palabrasclaves=patrimonio%20inmaterial&title=Se%20fortalece%20patrimonio%20inmaterial)

Cevallos, P. F. (1985). *Historia del Ecuador. Ediciones sesquicentenario II Convención Nacional. Ambato. 6 v.* Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo.

Corral, B. F., Serrano, M. L., y Serrano, V. E. (1996). *La Hacienda*. Quito: Dinediciones.

Departamento Nacional de Inventario y Museos [DNIM]. (2000). Inventario Arquitectónico y Urbano de la Ciudad de Azogues. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Diario Hoy. (2000). *El Milenio en los Doce Hechos de la Humanidad (1000-1999). El Ecuador de 1700 a 1830*. Edimpres S.A.

Documento de Nara. (1994). Conferencia de Nara sobre autenticidad. Recuperado de <http://www.icomos.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>

Domínguez, F. (1984). Política de poblamiento de España en América, La Fundación de Ciudades. IEAL, Madrid.

El Universo. (Sin fecha). En el 2017 regiría Ley de Cultura. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/vida-estilo/2016/03/11/nota/5455839/2017-regiria-ley-cultura>

Fernández Álvarez, M. (2011). *Paisajes de la psicoterapia modelos, aplicaciones y procedimientos*. Polemos.

Gómez, V., López, C. y Ruiz, D. (2016). Rehabilitación Sísmica De Edificaciones Históricas En Tapia Pisada: Estudio de caso de capillas doctrineras reforzadas con malla de acero y madera de confinamiento. *Informes De La Construcción* 68.541.

Hardoy, J. (1987). Evolución de la Legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI. *De Teotihuacán a Brasilia*. Madrid: IEA.

Heras, V. (2016). Heritage values as the base for the development of a monitoring system, the case of Cuenca-Ecuador. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (11), 13.

Hernández, L. (2016). Clasificación y Tipos de Patrimonio Cultural. *Arte Cultura y Patrimonio*.

ICOMOS. (1964). *Carta de Venecia*. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Recuperado de [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)

ICOMOS. (1977). *Normas de Quito*. Recuperado de <https://www.icomos.org/charters/quito.htm>

ICOMOS. (2011). *Principios de Valeta*. Recuperado de <https://www.icomos.org/charters/CIVVIH%20Principios%20de%20La%20Valeta.pdf>

Ilustre Municipalidad de Azogues. (2019a). *Actualizaremos estudios de restauración de quinta San José*. Recuperado de <http://www.azogues.gob.ec/portal/index.php/noticias/generales/6584-actualizaremos-estudios-de-restauracion-de-quinta-san-jose>

Ilustre Municipalidad de Azogues. (2019b). *Gobierno Local y Universidad de Cuenca Inauguraron Exposición Fotográfica*. Recuperado de

<http://www.azogues.gob.ec/portal/index.php/noticias/proyectos/6398-gobierno-local-y-universidad-de-cuenca-inauguraron-exposicion-fotografica-de-bienes-arqueologicos-y-patrimoniales-de-comunidad-franciscana>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (Sin fecha). *Direcciones zonales*. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/direcciones-zonales/>

La Hora (2010). Padre Pedro Brüning recibió un homenaje. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1006734/padre-pedro-brning-recibi-un-homenaje>

León Rivas, E. (2014). *Cojitambo más allá del Mito y la leyenda*. Alfonso María Arce – Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

Lloret Bastidas, A. (1993). *Los sucesos entorno al 3 de noviembre de 1820 y reivindicación del prócer José María Vázquez de Noboa*. Ilustre Municipalidad de Cuenca.

Mason, R. (2006). Theoretical and practical arguments for values-centered preservation. *CRM: the journal of heritage stewardship*, 3(2), 21-48.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Dirección Nacional de Construcción [MVCS-DNC]. (2010). Manual de Construcción de Edificaciones Antisísmicas de Adobe. Recuperado de <https://www.udocz.com/read/53821/manual-de-construccion-de-edificaciones-antisismicas-de-adobe-1>

Minke, G. (2005). *Manual de construcción en tierra*. Kassel, Alemania: Editorial fin de siglo.

Nogues Pedregal, A., Soler García, C., y Caballero Segarra, E. (2014). *Conversatorio sobre interculturalidad y Desarrollo*. Universidad Miguel Hernández.

Pérez, B. (2019). *Azogues celebra en espera de financiamiento*. Diario El Mercurio. Recuperado de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/11/01/azogues-celebra-en-espera-de-financiamiento/>

Pesántez, M., y González, I. (2011). *Arquitectura tradicional en Azuay y Cañar. Técnicas, creencias, prácticas y saberes*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Recuperado de <https://issuu.com/inpc/docs/arquitectura>

Prefectura Cañar. (Sin fecha). *Cantón Azogues*. [http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public\\_html/paginas/canton-azogues.74](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/canton-azogues.74)

Quille, J. X. (2012). *Aproximación a la Cultura cañari*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional – Universidad de Cuenca.

Sacoto González, G. (2019). Notas de aporte histórico al proyecto de Ordenanza del Bicentenario de la Independencia de Azogues (4 de noviembre de 1820-4 de noviembre de 2020). Comisión Cívica pro-Bicentenario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues.

Stovel, H. (2007). Effective use of authenticity and integrity as world heritage qualifying conditions. *City & Time*, 2(3), 3.

Tillería González, J. (2010). La arquitectura sin arquitectos, algunas reflexiones sobre arquitectura vernácula. *Revista AUS*, (8),12-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2817/281722857004>



Torres Sarmiento, M. E. (2020). Patrimonio, educación y comunicación hacia el desarrollo local del cantón Azogues (Cañar-Ecuador). *Revista Publicando*, 7(25), 73-81. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2087>

UNESCO. (2009). World Heritage Committee, 33rd, Seville, Spain, 2009. WHC-09/33.COM/5C.

UNESCO. (2011). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural.

UNESCO. (2013). Operational guidelines for the implementation of the world heritage convention. World Heritage Centre. Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/opguide13-en.pdf>.

Universidad de Cuenca. (2019). *U. de Cuenca suscribe convenio con GAD de Azogues*. Recuperado de <https://www.ucuenca.edu.ec/servicios/noticias/1428-u-de-cuenca-suscribe-convenio-con-gad-de-azogues>

Velasco, J. (1946). *Historia del Reino de Quito. En la América Meridional. Tomo II y Parte II que contiene la Historia Antigua, año de 1789*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Velecela Serrano, M. (Sin fecha). Estudio de la Casa de Hacienda en el Austro Ecuatoriano. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Velecela Serrano, M. V. (2008). *Arquitectura vernácula del Pachamama al Cojitambo*. [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional – Universidad de Cuenca.

Yépez, D. (2012). *Análisis de la arquitectura vernácula del Ecuador: Propuestas de una arquitectura contemporánea sustentable* [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica de Cataluña].